



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**16 de Octubre de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Entre el 18 y el 20 de octubre se celebra en Málaga el III Congreso Jurídico de la
Abogacía Malagueña LA LEY

El Col·legi d'Advocats orienta jurídicament a 1.686 letrados en un año
LA MAÑANA

Los letrados exigen revisar los partidos judiciales LAS PROVINCIAS

Patrona del Colegio de Abogados de Almería LA VOZ DE ALMERÍA

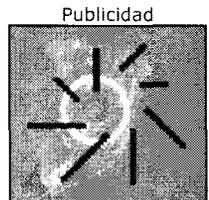
El Colegio de Abogados crea un Turno Específico de la Violencia de Género EL DÍA

■ Entre el 18 y el 20 de octubre se celebra en Málaga el III Congreso Jurídico de la Abogacía Malagueña. Las jornadas versarán sobre diversos temas de actualidad que afectan a la profesión, como la responsabilidad civil y valoración del daño, la sociedad civil profesional, la protección de los consumidores en la compraventa de vivienda y la violencia doméstica, entre otros asuntos de interés.



LLEIDA, 16 de Octubre de 2007

Gradual aumento nuboso



- Publicidad
- Noticias
- Portada
- Lleida
- Comarcas
- Sociedad
- Economía
- Deportes
- Cultura
- Espectáculos
- Política
- Internacional
- Edición impresa

- Opinión
- Editorial
- La Punxa

- Humor
- Els Farrús
- Marçal
- Lo Pixador

- Ediciones locales
- El Pla d'Urgell
- La Franja de Ponent
- La Noguera

- Suplementos
- Revista
- Tot motor
- El futur
- Ateneu

- Servicios
- Agenda
- Clasificados
- Tienda
- Teléfonos de interés

- Sugerencias
- Envíe su opinión



Álbum



sociedad

El Col·legi d'Advocats orienta jurídicamente a 1.686 leridanos en un año

Lleida - Redacció 2007-10-12

El Servei d'Orientació Jurídica del Col·legi d'Advocats de Lleida atendió durante el año pasado un total de 1.686 consultas, cifra que supone un aumento del 14,23% respecto al total del año anterior, y del 22% respecto a 2004, según datos de la Direcció General del Govern de la Generalitat.

El año 2006 los diferentes colegios de abogados de Catalunya atendieron un total de 46.353 consultas de orientación jurídica, con un aumento del 5,36% en relación al total de actuaciones del año anterior. De estas atenciones, 1.686 se prestaron en Lleida.

El Servei d'Orientació Jurídica, subvencionado por el Govern de la Generalitat, facilita de forma gratuita a los ciudadanos que se dirijan al colegio de abogados de su partido judicial una primera orientación jurídica y presta la información necesaria para solicitar el reconocimiento del derecho a la asistencia gratuita.

Àmbito civil

La mayor parte de las consultas recogidas por el Col·legi d'Advocats de Lleida se corresponden al ámbito civil, que concentra más del 50% de las demandas en todos los colegios de abogados de Catalunya, a excepción del de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).

Los ámbitos penal y social originan también un número destacado de consultas, y finalmente encontramos demandas de tipo administrativo, fiscal, del derecho mercantil o extranjería.

En la comparativa de consultas del ámbito civil realizadas en Lleida entre el 2004 y el 2006 destacan aquellas que se derivan del ámbito familiar: separaciones, divorcios, adopciones, reclamaciones de alimentos, filiación y protección de menores.

Los datos proporcionados por la Generalitat, además, destacan que el perfil medio de las personas que solicitan estos servicios es el de hombres y mujeres asalariados, seguidos por otros colectivos como los parados y los pensionistas.

Subvención en alza

Es destacable, igualmente, que la subvención destinada para estos servicios continuó creciendo en 2006 en Lleida, donde se destinaron 59.342,17 euros (1.164 euros más que el año anterior).

El Servei d'Orientació Jurídica se inició en Barcelona en 1985, mediante un convenio firmado entre el Departament de Justícia y el Col·legi d'Advocats de Barcelona. En años sucesivos el servicio se extendiendo por otros colegios de abogados y se generalizó en Catalunya con la entrada en vigor de la Llei 1/1996 d'Assistència Jurídica Gratuïta.

El 60% de las atenciones en Lleida se hicieron en castellano

El castellano fue el idioma más utilizado en proporción en las consultas atendidas por el Servei d'Orientació Jurídica del Col·legi d'Advocats de Lleida durante el año pasado. Concretamente, el 60% de las personas que solicitaron este servicio se expresaba en castellano frente a un 40% que se expresaba en catalán. De hecho, sólo en Vic y en Manresa fue el catalán el idioma más utilizado, predominando el castellano en el resto.

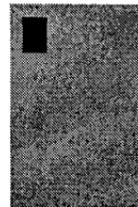
Publicidad

Allotjaments

Hotels

Publicidad

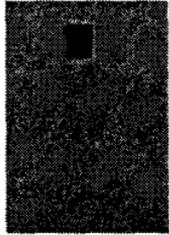
PATRONAT DE PROMOCIÓ ECONÒMICA DE LES TERRES DE LLEIDA



COLEGIO DE ABOGADOS

Los letrados exigen revisar los partidos judiciales

La Comunitat es la quinta autonomía por número de partidos judiciales de España. La región acumula el 8% del total nacional, pero los letrados valencianos creen que es insuficiente. El decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (Icav), Francisco Real, reclamó ayer que se revise el número de partidos porque no se adapta a la realidad de la población de las tres provincias valencianas.

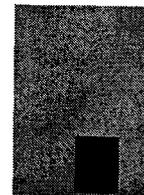


O.J.D.: 10.263 E.G.M.: NC

FESTIVIDAD

Patrona del Colegio de Abogados

● El Colegio de Abogados de Almería ha comenzado a desarrollar las actividades organizadas para celebrar el día de su patrona, el próximo 15 de octubre. Los actos comenzarán con una misa en el Santuario de la Virgen del Mar y con la entrega de diplomas a colegiados.



El Colegio de Abogados crea un Turno Específico de Violencia de Género

■ EL DÍA, S/C de Tenerife

El Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife, sensibilizado con las características especiales de asistencia jurídica a las víctimas de Violencia de Género, ha puesto en marcha un Turno Específico de Violencia de Género desde el pasado 1 de octubre.

En este turno se encuentran adscritos más de 140 abogados especializados en asistencia a las víctimas de violencia de género, puesto que poseen conocimientos técnicos en diversas especialidades jurídicas relacionadas con esta cuestión

La finalidad de este recurso específico es prestar a las víctimas de malos tratos tanto físicos co-

mo psicológicos, una asistencia letrada especializada y de calidad, cuya característica principal sea la asistencia a la mayor celeridad posible a través de atender y prestar información acerca de los derechos y prestaciones que asisten a las víctimas de estos delitos.

El Colegio de Abogados ha solicitado la colaboración de las distintas administraciones e instituciones implicadas en esta cuestión, así como a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y a los jueces, magistrados y fiscales, buscando que el abogado pueda prestar su servicio sin demora y se facilite su labor profesional para poder garantizar una asistencia adecuada a las necesidades.